

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE PRODUCCION GRAFICA C.A.
SISGRAFICA**

Fecha de la Junta: 7 de abril del 2018
Hora de iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 11:30 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 6 de abril del 2018, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Séptima transversal N61-125 y Bernardo de Legarda sector Bellavista Alta, a las 10:00 horas, se reúnen los siguientes accionista de la compañía SISTEMA DE PRODUCCION GRAFICA C.A. SISGRAFICA.

1. El señor D.I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar, propietario de 6.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 6.600 votos,
2. La señora D.I. Mielles Guevara Olga Patricia, propietaria de 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.200 votos, AUSENTE
3. El señor Arq. Idrovo Naranjo Fernando Nicolás, propietario de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.650 votos, y;
4. La señora Arq. Félix Narváez Estefanía Daniela, propietaria de 550 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 550 votos.

Capital Suscrito y Pagado: USD 11.000,00

Número de Accionistas: Cuatro (4)

Como se halla presente el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y presentes los tres accionistas que conforman la misma, éstos deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, con el

objeto de conocer y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, razón por lo cual suscribirán la presente Acta en señal de conformidad con lo resuelto.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administradores sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Comisarios al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2017.

Preside esta Junta Ordinaria a señorita Félix Narváez Estefanía Daniela, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor D.I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, así como, se encuentran presentes los tres accionistas que conforman el 80% del paquete accionario de la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el señor D.I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar, quien manifiesta que el año 2017 se han tomado decisiones trascendentales para el funcionamiento de la compañía como es el traslado de la oficina y taller a las instalaciones propias de la compañía, a la vez manifiesta la parte dura y cambios inclusive geofísico para todos los integrantes de la compañía, agradece de manera personal el apoyo decidido del Arq. Idrovo Naranjo Fernando Nicolás, quien con su tenacidad ha logrado montar la fábrica, sin contar con las comodidades que se hubiere esperado. Manifiesta también que estas decisiones han ayudado a paliar la difícil situación económica que la compañía viene atravesando en estos tres últimos años, acota de manera

tajante que cree que el equipo de trabajo que hoy posee es el que siempre debía estar y a la vez pone y pide tener fuerzas y Fe para seguir en el camino del esfuerzo duro pero que siempre al final se tendrá muy buenos resultados. Una vez expuesto el tema logístico pasa al tema económico e indica que durante el año 2017 la compañía ha experimentado ventas de alrededor del USD 131.232,56 dolares, y un gasto total de USD 154.790,96 dolares, causando una pérdida de USD 23.558,40, los resultados de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición, luego de leído y explicado su informe, Presidencia solicita el pronunciamiento de la Junta de accionistas, Acto seguido pide la palabra la el Arq. Idrovo Naranjo Fernando Nicolás, quien manifiesta que todo lo expuesto por la Gerencia General el también lo ha vivido, inclusive ya flaqueando en momentos, pero sin embargo tomando Fe se sigue adelante, expone que el ha sido testigo de la iliquidez que la compañía ha tenido en estos tres años de incertidumbre, por lo que aprueba las gestiones realizadas por Gerencia General indicando que han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por los accionistas presentes la aprobación por **UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.

***PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE
COMISARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017***

Presidencia cede la palabra al señor D.I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar Gerente General de la compañía quien manifiesta que la Lcda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, ha enviado su informe y pide disculpas por no poder asistir a esta Junta, por lo que pide la intervención del Lcdo Juan Castro contador de la compañía para que de lectura del informe de comisario, acto seguido se procede a la lectura y en resumen indica que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez leída el informe de Comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas el informe del Comisario, informe que es aprobado por **UNANIMIDAD** , por los accionistas presentes.

***PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.***

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el D.I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar, Gerente General de la compañía quien

explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe proporcionado a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Además pide a Presidencia la intervención del Lcdo. Juan Castro Contador de la compañía, quien de manera detallada explica cada una de las cuentas del balance y estado de resultados, deteniéndose en las cuentas patrimoniales e insistiendo que el año 2017 es el tercer año que la compañía tiene pérdida y según la normativa societaria sería causal de disolución de la compañía, indica las posibles soluciones que podríamos tener para evitar estas causales. Presidencia indica que la explicación dada por el señor gerente y contador ha sido suficientemente clara, precisa y solicita a los accionistas que si requieren alguna explicación se pronuncien sobre lo expuesto, sin tener pronunciamiento alguno de los accionistas. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los dos accionistas presentes de la compañía con la abstención del gerente general aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general del ejercicio económico del año 2017 con sus estados financieros presentados.

PUNTO CUATRO.- RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al D.I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar, Gerente general de la compañía y le solicita su criterio técnico sobre lo expuesto en el punto tres tanto de la Gerencia y del Contador sobre la posible causal de disolución de la compañía, el mismo que manifiesta que es verdad que es el tercer año consecutivo que la compañía refleja pérdidas, que la liquidez de la compañía es cero, que ha tenido que pagar liquidaciones de empleados que no han entendido razones de la iliquidez, y por lo tanto ha adquirido deudas personales para poder tener liquidez y cumplir con los compromisos, indica también que la compañía se encuentra al día con las instituciones de control y la salida de este mal trecho sería el aporte de capital de los accionistas para un futuro aumento de capital, caso contrario la compañía se vería forzada a la liquidación. Por lo que solicita de manera urgente otra Junta de Accionistas exclusivamente para tratar este tema. Toma la palabra la Presidencia y agradece la preocupación de la Gerencia General y se compromete a realizar de manera urgente la convocatoria de lo antes citado. Manifiesta que al no tener resultado positivo no se puede tratar este punto y enseguida pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**.

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y de los organismos de control del país han sido cumplidas a cabalidad.

Insistimos en el gran reconocimiento que la empresa pone en sus colaboradores que contribuyen a diario con el crecimiento y fortalecimiento de la compañía.

Muy atentamente,



D. I. Félix Díaz Oswaldo Bolívar
GERENTE GENERAL